



## LA CRISIS OBRERA

Hemos recogido con agrado las iniciativas vertidas en sucesivos artículos por «Reztegui» así como dimos cabida en estas columnas, abiertas siempre a todo proyecto de efectos beneficiosos y a cualquier causa justa, al ponderado artículo de D. Mariano del Barrio, dirigido como los de «Reztegui» a proponer soluciones a la inquietante crisis obrera.

Indicado está, pues, que añadamos unas palabras de colofón a lo ya acertadamente propuesto, a nuestro juicio, para buscar una solución adecuada dentro de la mayor equidad al pavoroso problema que tanto preocupa a los elementos directores y a los que con ellos se interesan por el público bienestar, que no puede ser tal mientras existan ciudadanos a quienes amenace el terrible fantasma del hambre por falta de recursos que no se pueden allegar sin la ocupación conveniente.

Todos convienen en reconocer la imperiosa necesidad de un proyecto de trabajo reproductivo como medio eficaz para resolver el gravísimo problema del paro forzoso; la experiencia demuestra que ni con la limosna ni con el subsidio puede darse solución satisfactoria a tan difícil cuestión.

En Avila también es unánime la opinión en apreciar tal necesidad; pero hasta la fecha no se ha presentado otro proyecto mejor ni peor que los publicados por los señores «Reztegui» y del Barrio en el DIARIO DE AVILA; ni se ha hecho nada por buscarle; solamente se sigue gastando dinero en trabajos improductivos sin mejorar la situación del obrero y mermando los ingresos que son necesarios para la firme solución del paro. Tal situación no puede ni debe seguir. Un solo día que pase se empeora y dificulta enormemente su armónica solución. Hoy ésta es mucho más difícil que lo era ayer, y mañana lo será más que hoy. Seguir así ociosos e indiferentes ante tan grave problema, que a todos nos afecta y que al fin y al cabo todos hemos de tener que afrontar bien o mal perjudica muchísimo, ya que las consecuencias, buenas o malas, a todos nos han de tocar con beneficio o con daño. Es urgentísimo que se reunan las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad para hallar el medio de solucionarles firmemente con censo obrero y plan de obras que son esenciales para su buena solución.

Si el proyecto de S. Reztegui, en el que se incluyen los cuatro puntos esenciales para la solución de todo problema de paro forzoso, que son, censo clasificado de obreros, capital necesario, plan de obras reproductivas y participación del obrero en los beneficios de la obra, no es completo, modifíquese con lo que le falte o con lo que le sobre, o sustitúyase íntegramente por otro mejor; pero hágase algo que resuelva rápidamente y eficazmente tan urgente y grave problema. Todo, menos seguir indiferentes a él esperando a que otro venga a resolverlo a costa nuestra con más coste y menos bien moral y social.

El proyecto de S. Reztegui es completo en el censo porque incluye a los que deben ser incluidos y proporciona medios de vida a los que deben ser de él excluidos. En la reunión del capital su reparto es proporcional, voluntario, general y equitativo, por llamar a participar a todos los organismos sociales que están llamados a contribuir, con la menor aportación de los particulares y la más general y equitativa ganancia con el tanto por ciento de las rentas.

En el plan de obras puede haber otros mejores; pero el que nos ocupa es práctico, reproductivo y beneficioso a la ciudad. Y es acertado en la elección de la Junta que ha de realizarle porque señala a las cuatro su premas autoridades de la ciudad y a la presidencia de la Diputación que merecen toda la confianza del pueblo; pero lo interesante no es que se resolviera la crisis con este o el otro proyecto, lo más apremiante es que se atienda a su remedio pronto y bien con cualquier plan reproductivo, porque si seguimos así vamos camino del desastre a que irremediablemente nos arrastrará la pasividad siempre pernicioso, pero en este caso en sumo grado.

## Ilustre Patronato de Santa Teresa de Jesús

### A los paisanos devotos y admiradores de la Santa de Avila

El Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, contestando al requerimiento que se creyó en el caso de formularle este Patronato en relación con las festividades religiosas del mes de octubre, ha manifestado en atento oficio que las actuales circunstancias políticas y las órdenes emanadas de la superioridad, no consienten al Ayuntamiento tomar parte corporativamente en actos de carácter religioso, lamentando por ello no poder destinar subvención alguna para los que se dedican anualmente, durante el mes de octubre, en honor de la insignie Patrona de la ciudad, sin perjuicio de que los señores concejales concurren particularmente a tales solemnidades.

Esta determinación que solo nos incumbe aceptar como hecho consumado, nos sugiere la idea de que la festividad del día del novenario, vacante por el acuerdo de la Excelentísima Corporación municipal, la celebren y sufragen los paisanos, devotos y admiradores de Santa Teresa de Jesús, cooperando con este Patronato a que no solamente

el domingo infraoctava de la fiesta principal de nuestra Santa tenga su religiosa conmemoración tradicional, sino también a que la festividad del día 15 de octubre revista el esplendor con que deben exteriorizar sus fervores por la Santa los abulenses todos y cuantos con ellos comparten los homenajes de devoción por la preclara hija de esta tierra, con la singularísima intención para ese día de suplicarla interceda al Altísimo por la tranquilidad y prosperidad de la nación y por la unión y concordia de todos los españoles en aras de la paz social.

A tal intento requerimos la adhesión de todos aquellos a quienes nos dirigimos, de los cuales esperamos los donativos necesarios para la realización de los propósitos expuestos, a cuyo efecto se abre desde esta fecha una suscripción popular que se cerrará definitivamente el día 12 del próximo mes de octubre, pudiéndose entregar los donativos en los sitios siguientes: Esteban Domingo 7 principal, domicilio de D. Luis Núñez, tesorero del Patronato de Santa Teresa de Jesús; en la residencia de los Revdos. padres Carmelitas; en la Flor de Castilla; en el comercio de D. José Aguirre; en la platería y relojería de D. José Kaiser, y en la redacción de EL DIARIO DE AVILA, que publicará las listas de donantes.

En esta suscripción se admitirán todos los donativos por modestos que sean. La Santa era, según sus propias palabras, de natural muy agradecido y a todos habrá de premlarnos nuestras generosas aportaciones. Avila 28 de septiembre de 1931; la Junta directiva del Patronato de Santa Teresa de Jesús.

## TEMAS DEL DIA

### Una actitud noble

D. José Antonio Primo de Rivera, el hijo del ilustre general que durante seis años gobernó a España sin Cortes, sin control, dictatorialmente pero con orden y con prosperidad, ha presentado su candidatura por Madrid para las elecciones parciales a diputados que han de celebrarse el día 4.

No tendría objeto, por el carácter puramente local del asunto, que lo comentáramos en estas columnas ni creemos oportuno hacer vacilaciones sobre el éxito o fracaso del candidato. Pero si hemos de recoger por lo que tiene de noble, de desinteresado y de loable, el motivo que induce al Sr. Primo de Rivera a luchar por obtener un puesto en el Congreso.

No se trata de iniciar una carrera política, ni de crear o figurar en un partido, ni de granjear ventajas o gabelas. Es un fin más alto el que le mueve. Quiere a toda costa defender la memoria de su padre, escarnecida a todas horas sin que una voz se levante para reivindicarla ni para poner las cosas en su verdadero lugar. Y no pretende el hijo del dictador derrochar sensibilidad filial para tratar de convencer a los enemigos sistemáticos de su padre; no, quiere exponer ante el pueblo, desde el mismo sitio en que a diario se hacen las más violentas acusaciones, los hechos todos que su padre realizó para que con arreglo a ellos se le juzgase, pero juzgándolo y sentenciándolo todo, tanto lo malo como lo bueno, porque, como el Sr. Primo de Rivera dice en un manifiesto dirigido al pueblo de Madrid, «lo deshonroso no es sublevarse contra el Gobierno para salvar a la Patria que se disolvía. Lo deshonroso hubiera sido aprovecharse del poder o gobernar desatinadamente. Y que esto no ha ocurrido durante el mandato del difunto general es lo que quiere probar su hijo que invoca para solicitar un puesto en las Cortes el hecho de que la memoria de Primo de Rivera tendrá en ellas cuatrocientos acusadores y ningún defensor».

No sabemos como reaccionará la opinión madrileña ante el gesto gallardo de José Primo de Rivera; estamos seguros de que en las Cortes, tan enemigos de admitir defensores de la gestión dictatorial, no agradecerá este intento; pero si podemos asegurar que, triunfante o no, Primo de Rivera, al cumplir con su deber filial, se ha hecho acreedor al respeto y afecto de todos los que abriguen sentimientos nobles, los cuales sabrán tributarle un aplauso y reconocerán la justicia de su causa tanto más cuanto menos facilidades se le den para defenderla.

## CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Excmo. Sr.

Mil plácemes y enhorabuena merece su acertado acuerdo (ya puesto en práctica) de la suscripción *pro obretos* para que por medio de ella se mitigue la presente crisis de trabajo y la que nos amenaza en el próximo invierno. A dicha suscripción todos debemos contribuir pues para todos es el bien.

Pero es el caso que como sabe su excelencia, el Banco de España tiene acordado contribuir con 60 mil pesetas y hay ofertas del Cabildo Catedralicio de dejar el 2 por 100 de su paga. Todo como parece va respondiendo, y visto lo antes dicho, es mi humilde parecer que tiene su excelencia a la mano un medio fácil y sencillo de rematar con gran provecho su obra si tomando en cuenta mi modesta idea (pobre como mía pero valorada con la rectitud de mi conciencia) ya vertida parcialmente en mi artículo «Avila se duerme!» publicado el 25 del corriente en EL DIARIO DE AVILA, en el cual abogaba por una asamblea magna constituida por Diputación, Ayuntamiento, Cámara Urbana, Cámara de Comercio, Bancos y personas pudientes de esta ciudad; y ahora mi pensamiento me dice que nadie mejor que su excelencia puede ser el que convoque a esa asamblea en la cual aunando pareceres, intereses, sacrificando el bien propio al de la colectividad, estudiando las obras que pudieran ser de utilidad y cuyo costo pudiera ser reproductivo y otras de recreo y embellecimiento de la población al fin de que de la unión y cooperación de todos saldrá el remedio y el pueblo entero agradecerá como se debe y que de su paso por el Gobierno de esta provincia quedará grato recuerdo y a su excelencia la satisfacción íntima con nada comparable de haber realizado la obra más grande de que el hombre puede envanecerse, cual es la práctica de haber obrado el bien.

Con tal motivo le ofrecí sus respetos y la consideración más distinguida su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Antonio F. Laviña.

## D<sup>e</sup> MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

## INFORMACION POLITICA

### El segundo Consejo de ayer. —Se llama al Sr. Lerroux

MADRID.— Ayer por la tarde volvieron a reunirse los ministros en Consejo que se dedicó casi exclusivamente a asuntos de Justicia. El Sr. de los Rios dijo a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros de interesantes informes. Uno se refiere a la caducidad de los antecedentes penales de mucha gente joven que delinquiró políticamente durante la Dictadura, y cuyos antecedentes les prohíben ahora el optar a cargos públicos, opositar, etc. Como ello era un ca-

so grave, he estimado era de justicia hacer desaparecer esos antecedentes.

El otro informe se refiere a un problema sobre la emisión de obligaciones hipotecarias de una Sociedad de riegos de Levante.

Es indudable que en los dos Consejos de ayer se trató ampliamente de la cuestión religiosa y de las negociaciones que el Gobierno de España sigue con la Santa Sede por medio del Nuncio de Su Santidad.

El Gobierno adoptó en el de por la tarde el acuerdo en firme de telegrafiar con urgencia al ministro de Estado, rogándole que cuanto antes emprendiera el viaje de regreso para ponerse al habla con el representante diplomático de la Santa Sede y llevar con él la negociación emprendida.

Momentos después de transmitirse al Sr. Lerroux el acuerdo, se tuvieron noticias de que éste emprendía el viaje a Madrid, a donde llegará mañana por la tarde.

## Información del Parlamento

### La sesión de ayer.—Comienzan a discutirse los títulos segundo y tercero

MADRID, 29.— Se abre la sesión a las cinco menos cuarto.

El Presidente manifiesta que esta semana solo habrá dos sesiones nocturnas. Anuncia el plan de trabajos diciendo que se dejará para la semana que viene todo lo relativo a religión, propiedad, familia, enseñanza y arte, discutiendo en ésta sólo los asuntos que no provocan apasionamiento, con objeto de que la Cámara no se fatigue demasiado, cuando está tan reciente el esfuerzo realizado la semana pasada.

Se pone a discusión el título II comenzándose a tratar del artículo 23 que define quienes son españoles y que es aprobado tras ligera discusión.

Se leen varias enmiendas a diversos artículos del título III (garantías individuales y políticas).

El Sr. Barriobero defiende una enmienda, en el sentido de que los frailes no puedan tener derechos de ciudadanía.

Estima que los votos religiosos incapacitan para desenvolver la personalidad jurídica. Cree que los sacerdotes, si fueran sinceros, denunciarían al fraile como a su enemigo declarado y pertinaz.

La enmienda del Sr. Barriobero está concebida en los siguientes términos:

Que se añada al artículo 24, que señala la manera de perder la nacionalidad española un apartado 3.º que diga: «Por haber prestado voto de obediencia a poderes no condicionados por la Constitución».

Es rechazada la enmienda por 113 votos contra 82.

Han votado a favor de la enmienda socialistas y radical socialistas.

El Sr. Ortega Gasset (D. Eduardo) solicita en otra enmienda que, para que se pueda expulsar a un súbdito extranjero, tenga que ser oído éste previamente, deponiendo ante las autoridades. Para conocer de estos casos propone la creación de un Tribunal especial.

El Presidente del Gobierno manifiesta que, mientras no se encuadre en el mundo la situación de los extranjeros, España, de aprobarse esa enmienda, sería el foco de los agitadores extranjeros.

El Sr. Ortega y Gasset retira la enmienda. Queda aprobado el artículo 24.

Se pone a discusión el artículo 25 que dice: «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas».

Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios».

Doña Victoria Kent pide la igualdad de los dos sexos ante la Ley. Entre las señoritas Kent y Campoamor se produce un vivo y acalorado diálogo siendo rechazada la enmienda de la señorita Kent.

Se aprueba el artículo.

Los artículos 26 y 27 quedan aplazados. El 28 es aprobado.

Artículo 29. Dice: Queda abolida la pena de muerte. Sólo podrá aplicarse, excepcionalmente, en tiempo de guerra, por la jurisdicción militar. En ningún caso se impondrán castigos corporales.

El Sr. Barriobero pide en una enmienda que se extienda al fuero de guerra la abolición de la pena de muerte.

El ministro de la Guerra se muestra completamente contrario a la enmienda diciendo que una razón de sentimentalismo podría llevarnos a la disolución de la disciplina militar. Este tiene el deber de dar la vida por un mandato que no tiene derecho a desobedecer ni a discutir. Esta base moral de la disci-

## Agrupación agraria

Conclusiones de la Asamblea de Agricultores de la provincia de Avila, celebrada en Arévalo el 27 de Septiembre de 1931

Al terminar el acto agrario del domingo en Arévalo, del que oportunamente dimos cuenta, se reunieron los agricultores para ultimar algunos acuerdos beneficiosos para la agricultura, aprobándose las siguientes conclusiones que se elevarán al Gobierno:

1.º Teniendo en cuenta que en la provincia, la producción media de trigo ha sido de 8 simientes y en esta forma cuesta producir un quintal métrico 49'80 pesetas, se eleva la tasa a 53 pesetas el quintal métrico y se haga efectiva esta tasa regulando el Estado el comercio de trigos, con almacenes reguladores que tomen el sobrante, situados en los puntos estratégicos de las zonas productoras. La realidad hoy es que se están vendiendo trigos en algunas zonas hasta 42 pesetas los 100 kilos.

2.º Que habiendo en España existencias de trigo para el total consumo y de otros cereales y leguminosas para piensos, no solamente debe seguir la prohibición de importaciones, de aquel cereal especialmente, sino que se deben vigilar estrechamente los puertos, para evitar entradas clandestinas o de trigos a medio moliturar, con pretexto de que son piensos.

3.º Que siendo necesarios para la siembra, labores, etc., obreros que sepan ejecutar estas operaciones y dependiendo en mucho de como se hagan las cosechas futuras, debe existir libertad de contratación de obreros, por lo menos dentro del partido judicial y términos colindantes, aunque sean de otros partidos. Se evitará así que se pongan a arar, segar, etc., quienes nunca lo hicieron, con gran quebranto para el agricultor y la economía nacional.

4.º Con la dificultad para el agricultor de vender sus productos en cualquier momento, sin gran quebranto, es necesario, que mientras no se regule el mercado de productos de la tierra, se permita el pago en especie a los precios de tasa, del trabajo de obreros fijos en parte, de los abonos, etc.

5.º Que siendo una riqueza que hoy se tira por el pequeño viticultor el alcohol de ciertos mostos y residuos de la vinificación, con quebrantos también para el Tesoro, que podía cobrar el impuesto correspondiente, debe permitirse la destilación, modificando para ello las disposiciones de la ley de alcoholes.

6.º Siendo imposible, en la forma que está montada la agricultura, la implantación rigurosa de la jornada de 8 horas en el campo, debe darse intervención al agricultor para regular el trabajo, con la natural tendencia a mejorar la condición del obrero, pero dentro de las posibilidades de la industria agrícola.

7.º Que se tomen por el Gobierno medidas inmediatas para evitar que en los pueblos se hagan campañas anárquicas y de odios, por elementos que no tienen más ideal que la destrucción. En nuestra provincia no se puede ya tolerar más, porque al obrero se le lleva con engaños a perecer junto con el patrono y antes de esto se hará la defensa personal, también de fatales consecuencias para todos.

plina necesita el resorte de la coacción. Entiendo que sería absurdo que se quebrantara la disciplina militar a pretexto de un ideal avanzado. El ejemplo y la realidad está en la República de los Soviets.

Continúa la discusión sobre este punto tomando parte en ella numerosos diputados y sin dilucidarse se levanta la sesión a las diez y cuarto.

*R. Mart*

# DON PEDRO EL JUSTICIERO

No es que vayamos a hacer crítica del personaje histórico, a la manera de los ensayistas de hoy, eso, al fin, sería demasiado fácil. Nos referimos a lo que realmente queda de él. A la forma que desahoga, que le dió tono, y que, al conjuero de su nombre, surge robustamente evocada, en todos los espíritus: una justicia impetuosa, vital, hondamente sentida que por su mismo irreprimible anhelo, se viste en la ejecución de aledaños crueles...

Eso pasa—y va a pasar más—en los campos hoy. La sombra de D. Pedro deambula por ellos. Hasta parece se escucha el ruido seco, de articulaciones, que el hombre enigmático producía al andar. No nos referimos precisamente al proyecto de reforma agraria, ni a la revisión de los arriendos; eso no es más que la zanja o el cauce por donde se pretende llevar la linfa que del nuevo manantial sale a borbotones. Lo hondo, lo vital, es el manantial mismo, el sentimiento y la actuación popular.

¿Justa? ¿Cruel? Incomprensión, torpe y fatal incomprensión sería juzgar el problema superficialmente, como un simple corolario de predicaciones absurdas. Precisamente lo que da consistencia y enraza a esas doctrinas es que existe un *hecho injusto* que hace que se escuchen y sigan con entusiasmo todos los extremismos por absurdos que sean, que ofrecen remedio. Si los hombres de Estado y los hombres de Derecho de España hubiesen creado hace años ya como en Francia unos cientos de miles de pequeños propietarios, hoy no tendrían bandera de combate esas masas. Habría una agitación política; pero nada más. Pero

no lo hicieron o hicieron lo contrario y ha llegado ya el día que auguraba Balmes. —Día llegará—decía a raíz de la Desamortización—en que lo mismo que habéis transformado la propiedad de muchos (la corporativa) en favor de unos pocos, se levanten los más con más derecho, para transformar la propiedad de unos pocos en la de muchos.

El hecho está planteado ya. Ahora hay que reducir con estrecho criterio a un simple problema de Gobernación lo que fun amentalmente es de Justicia. No hace falta salirse de la doctrina ortodoxa para comprender que aunque los títulos en que se funda una propiedad sean muy legítimos, puede llegar un momento en que su retención es injusta. Este límite, este tope, le marca la sociedad, la colisión de lo social con los derechos del individuo. Llegado este instante, es inútil la obstrucción, es pecaminosa la resistencia ciega. Es únicamente la hora en que esos individuos cuyo derecho choca el de la sociedad, se den cuenta y colaboren en abrir un ancho cauce por donde discurra sin desbordamientos esa exigencia de justicia, de vida, que conmueve a la biología social. Con ello se evitaría que esto mismo se consiguiera por crisis trágicas y violentas.

Con esa colaboración de los grandes terratenientes, con esa pronta rectificación de un hecho que aun a los ojos más sensatos parece de dudosa justicia,—querer hacer prevalecer el derecho individual, con perjuicio de la vida de la comunidad—se quitaría el punto más sólido de apoyo de esos extremismos que hoy asustan como fantasmas trágicos. Al arma hoy amena

## Sección religiosa

### SANTORAL

Día 1. Jueves. San os Remigio, ob; Severo, pb; Babón, cf; Platón, pb., Prisco, Crescente, Evagrio, Aretas, Máxima, Julia, Dominica, m. s.

La misa y oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

### CULTOS

San Vicente.—A las seis y media rosario en la Soterraña.

zadora del comunismo y del socialismo, se le hubiera roto la punta. Y sobre todo esa reforma social que fatalmente ha de acaecer, no aparecería como una conquista de esas doctrinas contra el odiado capitalismo lo cual las consolidaría, sino como el resultado del espíritu generoso, comprensivo, de caridad cristiana—que tardía—de esos terratenientes que sin atolondramientos y con magnanimidad supieron mirar el momento.

Pero esto, pronto. Nos asusta la... inocencia de algunos ingenuos que porque la reforma agraria salga más perfecta en detalles recomiendan calma, no precipitación. Como si importara más esos detalles que la cuestión de tiempo, que ahora afecta a lo sustancial, a lo vital del problema. Hay ocasiones en que una circunstancia afecta a la sustancia de la cosa. Esta es una. Se despreciará por ser circunstancia?

Un día, D. Pedro El Justiciero, pidió en préstamo una cantidad a cierto opulento judío de Toledo. El judío pidió al rey unos días para evacuar ciertas formalidades. El rey, apremiado, la necesitaba aquel mismo día; pero el judío se negó a ello.

El día siguiente, el pueblo de Toledo contempló al judío ahorcado de la puerta de su casa y su fortuna confiscada.

M. Castel Romero

## Información general

### Contra la candidatura de Primo de Rivera

MADRID.—La fijación en los sitios públicos de la candidatura de D. José Primo de Rivera, dió lugar esta mañana a varios incidentes.

En la Pueria del Sol un grupo intentó impedir la colocación de la candidatura y hubo de acudir una sección de guardias de asalto, que lograron disolver aquél.

### El voto de la mujer

—El diputado federal Sr. Ayuso, ha manifestado que prese tará una enmienda al artículo de la Constitución que concede el voto a la mujer en el sentido de que no se conceda a las menores de cuarenta años, estimando que en la edad anterior están sujetas a pasiones.

### Tras una detención

Ha dicho a los periodistas el jefe de la Policía que los dos detenidos por querer colocar una bomba en los alrededores del palacio del Congreso han pasado a disposición del Juzgado correspondiente.

La Policía no cesa en sus pesquisas para atar todos los cabos relacionados con este asunto.

### ¿Se retira de la política el conde de Romanones?

Dicen de Guadalajara que ayer por la mañana se celebró allí una reunión de carácter político, en la cual el conde de Romanones hizo cesión de todos sus derechos adicionales en Guadalajara en favor de su hijo, el marqués de Villebrágima.

Se debe esto, según se afirma, al decidido propósito del conde de Romanones de retirarse definitivamente de la política.

### Una pa tida copada

LOGROÑO. Hoy se ha sabido

que a última hora del sábado llegó a San Vicente de Sonsierra una partida de hombres armados, dando vivas a don Jaime.

Avisado al Gobernador de Logroño y puesto de acuerdo con el de Alava, fueron enviadas fuerzas de la guardia civil que coparon a toda la partida.

A muchos componentes de esta les fueron ocupadas abundantes armas, sendos carnets y otros documentos del Sindicato Unico.

Los sindicalistas se proponían levantar a los pueblos disfrazando de jaimista un movimiento que era de carácter comunista.

Todos los detenidos han sido traídos a Logroño.

### Para formar la unión de patronos agrícolas

ALBACETE.—En el teatro Cervantes se celebró una reunión de propietarios de fincas para formar la Unión de propietarios Agrícolas.

Concurrieron representantes de numerosas provincias. Se nombró una Junta directiva.

### Colocan 16 petardos en Manresa

BARCELONA.—En Manresa, fueron colocados en unos postes de la línea telefónica, 16 petardos de gran potencia. De éstos, hicieron explosión 11, que produjeron una formidable detonación que causó la alarma al vecindario de la barriada de Santa Clara. Quedaron destruidos nueve postes de grandes dimensiones de la línea entre Barcelona y Lérida. Fueron encontrados sin explotar cinco petardos.

### Graves sucesos anarcosindicalistas

CACERES.—El gobernador dió cuenta esta tarde de los sucesos ocurridos en el pueblo de Peraleda

## Cine

### Principal

Mañana, 11 jueves aristocrático, se proyectará la superproducción cinematográfica «La mina incendiada», por Douglas Fairbanks Jr. y Jobyna Ralston.

### Liceo

Mañana jueves, se pasará por la pantalla la interesante producción cinematográfica «Las cataratas del diablo».

de la Mata a consecuencia de haber sido arrestado por la Benemérita en su domicilio el presidente de la Sociedad obrera afiliada a la C. N. T., después del atropello cometido en la dehesa de Santa Cruz de Alorza, perteneciente a aquel término.

Se concentraron 30 parejas de la Guardia civil, formándose numerosos grupos, que pidieron la libertad del arrestado, figurando entre aquellos el alcalde y los concejales.

Denegada la petición, los grupos insultaron y agredieron a pedradas a las fuerzas, disparando una escopeta de dos cañones el vecino apodado *Albardar*, quien en la represión de la Benemérita resultó gravemente herido en el vientre. La fuerza, tras varias cargas logró disolver a los revoltosos.

El gobernador se presentó en el pueblo, imponiendo el principio de autoridad.

Los revoltosos habían cortado las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Resultó contuso con una pedrada en el muslo, el cabo de la Benemérita Félix Solís

Se han adoptado precauciones, pues, según manifestaciones del gobernador, los hechos tienen carácter anarcosindicalista.

No olvide que los cafés tostados por «CASA LAVIÑA» son insuperables SI POR CASUALIDAD NO ES USTED CLIENTE LE INVITO A QUE PIDA UNA MUESTRA GRATUITA

Los cafés que expende esta Casa son tostados diariamente.—Siempre la máxima calidad al precio más limitado. TUESTES ESPECIALES PARA CAFES, BARES Y CASINOS

# Casa Laviña

Tomás Luis de Victoria, número 2 ENFRENTA DE LA COOPERATIVA C. MILITAR. — AVILA.

## Información mercantil

### DE ACTUALIDAD

### La criminalidad en España en el año 1930

Como desde hace bastante tiempo no publica el ministro de Justicia, con la debida regularidad, las estadísticas jurídicas, tanto criminal como civiles, se espera siempre con merceda impaciencia, la aparición de la MEMORIA de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

MEMORIA.—La suscribe este año el Excmo. Sr. D. José Franchy y Roca, que ejerce el elevado cargo de Fiscal General, desde hace poco más de un mes, por lo cual la Memoria propiamente dicha es muy breve, unas catorce páginas; muy bien escritas y que ir tan del siempre importante tema del «Restablecimiento del jurado y la reforma de su ley orgánica» El Sr. Franchy da muestras de su competencia y actividad. Es antiguo y reputado funcionario judicial.

Una vez más el Apéndice primero es excesivamente lacónico, porque al resumen de la delincuencia tema de constante actualidad e importancia, no se dedica más que una página. El Apéndice segundo que trata de la rama contencioso-administrativa, es más extenso.

Entre las circulares cursadas por la Fiscalía durante el año judicial —Julio de 1930 a Junio de 1931— hay varias que tienen mayor interés general y se dedican a la censura oficial de la Prensa periódica, delitos de imprenta, persecución legal de las obras obscenas, que sus autores tienen la villanía de poner a

la venta en las librerías. Propiedad industrial, etc.

Finalmente aparecen los once cuadros estadísticos. Uno de ellos el segundo, de tamaño mural, convenaría subdividirlo en dos o más cuadros parciales y consignar las sumas también parciales, por grupos de delitos, porque como no se hacen estas operaciones numéricas, el que estudia dicho cuadro se ve obligado a hacerlas. El cronista las ha realizado, en parte, porque el trabajo total exige mucho tiempo y además el impreso no permite consignar fácilmente en él los guarismos de los aludidos sumandos parciales. El detalle de las Memorias circuladas en el pasado año y en el presente debe subsistir.

CRIMINALIDAD.—La Memoria, que acaba de circularse, contiene un gran arsenal de cifras. Los cuadros estadísticos comprenden siempre el año natural, o sea los doce meses del año 1930, de Enero a Diciembre

Hubiera sido muy conveniente publicar, también, como apéndice, las cifras del primer semestre del presente año 1931, porque creemos que desde mediados de Abril ha crecido mucho la delincuencia.

CAUSAS.—De los conceptos que encierra la novísima Memoria elegimos, por creerlo el más adecuado, el del número de CAUSAS INCOADAS Comparando las causas incoadas en los años 1929 y 1930, obtendremos las siguientes cantidades numéricas:

Año 1929.....79.473 causas  
» 1930.....79.749 »

La diferencia entre el pasado año y el anterior, es pequeña porque asciende únicamente a 274 causas más en el año 1930, respecto a 1929

Los demás detalles van seguidamente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

TRIGOS.—El negocio continúa desanimado en las ventas y la flojedad en los precios como consecuencia de una abundante oferta, es su característica.

En el mercado de Valladolid las entradas son cada día más cuantiosas, y las ofertas son: trigo de la línea de Avila, a 47 y 47,50 pesetas; procedentes de Segovia, a 46,50; Ariza y Peñafiel, también a 46,50; Medina, Fresno e inmediatas, a 46,50; Rioseco, a 46; Burgos, a 46, con envases comprendidos, y línea de Palencia, a 46.

Se vigila rigurosamente el precio de tasa mínima, habiéndose impuesto fuertes sanciones a los contraventores

La impresión dominante del mercado es que al iniciarse las faenas de siembra se retraerá la oferta de concurrir al mercado y se favorecerán las cotizaciones.

Varias plazas cotizan la fanega: Soria, a 80 reales; Fuentesauco, a 74; Santa María del Páramo, a 79,60; Villadiego, a 71 y 72; Benavente a 79,50; Santa María de Nieva, a 80.

En Piedrahíta, mercado indeciso. Hay pocos vendedores.

Se ha pagado:  
Trigo, a 74 reales fanega.  
Centen, a 50  
Cebada, a 46.  
Algarrobos, a 61.  
Garbanzos superiores, a 360.  
Idem regulares, a 180.  
Alubias, a 204.  
Harina de primera, a 28 reales la arroba.  
Salvados, a 20 reales fanega.  
Patatas, a 7 reales arroba  
Vino blanco, a 44 reales cántaro.  
Idem tinto, a 42.

En el mercado de Avila se opera bastante, pero los precios no mejoran de 46 pesetas los 100 kilos.

Albacete mantiene los precios conocidos, y el negocio no consigue animarse.

En Burgos los precios son varios y están perjudicados por la abundancia de oferta, que supera en mucho a la demanda.

En Zamora es tan limitado el negocio que los vendedores no consiguen ser atendidos a pesar de hacer ofertas entre 44,25 y 44,50 pesetas los 100 kilos.

En Garganta de Béjar, (Cáceres) tiempo impropio de la estación, lluvioso o con vientos muy fríos, que perjudican en gran manera todos los frutos.

Se presenta una buena semente ra, y el Otoño para el ganado si no cambia, superior; viñas y patatas tardíos muy buenos; manzanas media cosecha; uveces se han caído muchas; la ganadería regular.

Cotizaciones las que siguen:  
Trigo, a 2,40 reales kilo (pan).  
Cebada nueva, a 48 las 55,5 libras.

Patatas a 8 reales arroba.  
Aceite bueno corriente, a 104 reales arroba.  
Vino tinto, de 11-12°, a 24.  
Vacas cotrales para carne, a 140 reales arroba.  
Terneras, a 148.  
Cabras de tres años, a 260 reales una.  
Carne de cabra, a 8 el kilo.  
Piel de cabra, a 26 reales una.  
Dũaes (Palencia)  
Se está abonando a tierra para comenzar la siembra.  
En el mercado se cotiza:

Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 56 reales fanega.  
Cebada, a 37.  
Lentejas, a 110 pesetas los 100 kilo.  
Gerbanzos superiores, a 350.  
Idem regulares, a 140.  
Alubias, a 110.  
Harina de primera, a 29 reales arroba.  
Idem segunda, a 28.  
Idem tercera, a 24.  
Patatas a 20.  
Huevos a 12 reales docena.

En Zaragoza también muestra desanimación, debida, principalmente a que los fabricantes de harinas cuentan todavía con abundantes existencias de trigos. Se cotiza trigos de fuerza, selectos, a 55 pesetas los 100 kilos; idem superiores a 55,50; fuerza, primera, a 51,50; corrientes, a 49; hembrillos monte, a 48; huertas catalán superior, a 50 y 51; idem buenos, 47 a 48; bastos a 45.

Cotizase en Valencia con flojedad por 100 kilos sobre vagón procedencia; candeal Mencha, a 48,50 pesetas en envase; jeja y hembrillas, a 47,50; Salamanca y Candeal Peñaranda, a 48; duro extremeño, 47 a 47,50; rubión Gomecello, a 47; duro Andalucía, de 47 a 48.

HARINAS.—Continúa lento su negocio, pero los precios se mantienen en general.

Cotizáanse en Valladolid los 100 kilos con envase: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 61; integrales, de 57 a 49.

Sevilla: clases sémulas, para embarque, a 66 pesetas los 100 kilos con saco; para panificación, 61; harinas de trigos recios fina extra, 61; primera semolada, 57; primera corriente, 56; segunda 55; tercera 54, con baja de una peseta en las últimas cuatro clases; harinas de trigos blandos, primera de fuerza de Aragón, 76; primera media fuerza, 74; primera candeal de Castilla, 64; candeal de Andalucía, 62.

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

# Sección de anuncios

## INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Fundada en 1890. Alumnos internos y externos  
Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51.649

En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentado por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados. Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en exámenes.

## COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona

## Eugenio Ibarra Barcelona

### Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrina», por Alice Pajo.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alarcón.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noli.....	Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	Primera edición
«Kitty», por K. Tynan.....	
«La Marquesita», por Dourliac.....	
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	
«Niñón», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	
«El Secreto de Kernico», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally.....	
«El juramento de Lucia», por G. de Wally.....	Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buzy.....	Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tarire.....	Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally.....	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguis.....	Segunda edición
«Opis», por Curtis Yorke.....	
«Paulina», por G. de Wally.....	

Y otras muchas en preparación  
Temos en 2.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela  
De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

**BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)**  
Gran Hotel. Completamente reformado  
Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

**Peletera Germana**  
Venta de pieles. Especialidad arreglos.  
PRECIOS ECONOMICOS  
Bolsa, 11, Madrid  
LEA USTED  
«EL DIARIO DE AVILA»

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION  
DE  
**Benén Martín**

## COMPANIA DEL PACIFICO

### LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orduña» 27 de septiembre. El vapor «Orlita» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 13 de noviembre. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

### PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
TONICO RECONSTITUYENTE

## ¿Callos? En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

**DESAPARECERA** su neurastenia con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

**PARA 1931**  
AGENDA BUFETE  
Memorias de la Guardia Civil  
BAILLY-BAILLIÈRE "LOS MUEBRES"  
TIPOGRAFIA, PAPELERIA Y BAZAR

**Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA**

**Alas**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID  
Publicidad en todos los sistemas  
Proyectos y presupuestos gratis

Marca registrada  
**URISTAN**  
Jabón contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador, pastilla 50 céntimos.  
Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar y permanece más. Bote de 250 gramos, 1,75 pesetas.  
Limpia metales nueva com posición, lo más económico, bote a 50 céntimos. Pídanse también:  
Crema para muebles finos Auto Lustre Limpia-Pulidor, etc.  
**URISTAN**

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros reünidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO  
COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Fundada en 1864  
Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes  
Subdirector en Avila:  
D FERMÍN LOPEZ PORRES  
Oficinas:  
Calle de Lope Núñez, 11

**Oferta ventajosa**  
Puede usted adquirir a plazos una priosa Biblioteca 125 Novelas interesantes mas, de 160 a 300 páginas.  
POR 216 PESETAS  
Pagaderas en 15 plazos mensuales de 12'00.  
Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

**Boletín de suscripción**  
(EL DIARIO DE AVILA)  
Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.—MADRID  
D. .... demolido  
de profesión ..... provincia de ..... calle ..... número ..... desde agosto  
125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagadas en 15 plazos mensuales de 12 pesetas.  
FIRMA

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4  
MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España  
TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA  
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)  
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO  
Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 96 y 98 - BARCELONA

**CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO**

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborales).  
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborales).  
Museo Provincial de Bellas Artes.— Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.  
Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.— C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18 (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).  
Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.— Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

**Automovilistas**  
RAAY, Mayor, 4. MADRID  
Teléfono 14.501  
Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

**COMPRAD UNICAMENTE**  
CREMA PARA EL CALZADO  
**SERVUS**  
CON ABRIDOR  
Productos Químicos Hispano-Lübszynski BADALONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

En el Seminario Diocesano

Solemne apertura de curso

Esta mañana se ha celebrado en el Seminario Diocesano la solemne apertura del curso académico 1931-32.

Al lado del Evangelio, bajo artístico dosel, tomó asiento nuestro Ilmo. y Rvdme. Prelado Dr. Plá y Daniel, a quien acompañaban el R. P. Rector del Seminario D. Mariano Bartolomé, y los señores Magistrat y Penitenciario de esta Catedral.

En sitio preferente vimos también al director del Instituto señor Hernández de la Magdalena, capitán D. José López de Varó en representación del comandante militar de la plaza, ex diputado a Cortes D. Francisco González Rojas, jefe de Estadística Sr. Lorente, capellán militar retirado D. Joaquín Martí, representaciones de las Ordenes religiosas establecidas en Avila, todos los catedráticos del seminario, y no pocos sacerdotes.

A la hora anunciada dió principio la Misa que celebró el canónigo D. Santos Moro, asistido por los señores Martínez (D. Eduardo) y Pérez Arroyo, siendo cantada por la Schola Cantorum, que con grande acierto dirige el profesor de música Sr. Aguilera.

Terminado el Santo Sacrificio subió al púlpito el R. P. Julián Morales, Vicerrector del Seminario a cuyo cargo estaba el discurso de apertura de curso.

Comienza exponiendo los deseos del Romano Pontífice de que se celebre el XV. centenario de la muerte de San Agustín en todos los pueblos del orbe católico.

Relata brevemente los trabajos llevados a cabo con este objeto. Canta las glorias del Santo presentándolo como uno de los más grandes genios no solo del Cristianismo sino de toda la Humanidad. Demuestra que la Ciudad de Dios de San Agustín es la primera Filosofía cristiana de la Historia. Defiende la tesis providencialista contra los errores fatalista y materialista.

Exhorta a los sacerdotes y seminaristas a permanecer en la brecha para defender la religión católica a pesar de todas las dificultades; y termina con las palabras de Pio XI de que imploremos la intervención de San Agustín ante la divina Clemencia, para que conceda en el porvenir días más felices para la Iglesia.

Después del discurso nuestro amantísimo Prelado procedió a tomar juramento a los catedráticos del centro docente citado, e impulsó las bancas a los seminaristas de nuevo ingreso.

Terminado el acto los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch en la sala Rectoral.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo, Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

El día 5 de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Cebreros, la subasta de los pastos y pámpana de los cuarteles Serores, Dehesilla y Manchera.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

A partir de el 2 de octubre: regnará pasando el Dr. Herrero del Cabo su consulta de Garganta, Nariz y Oídos, todos los viernes, de once y media a una y media en el Gran Hotel de esta capital.

Ante el alcalde de Candeleda ha sido denunciado el vecino del citado pueblo Samuel Muñoz por corta de pinos en finca particular.

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

**Donativos**  
La Excm. Sra. Marquesa de Gallegos y la Sra. D.ª Dolores Cortijo, viuda de Chicarro, 34 toquillas de lana para las asiladas.  
D. José San Román, 5 cántaros de leche.

CIRCULAR

A propuesta de la Delegación en esta capital y su provincia del Colegio oficial de Arquitectos de Madrid, se recuerda por la presente Circular la responsabilidad en que incurrir los alcaldes y autoridades locales que consintieren dentro de sus demarcaciones la construcción de edificios de cualquier clase y naturaleza y en particular de aquellos de carácter público o sanitario, sin dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en cuanto a solicitud por los propietarios de licencia documentada y avalada con la firma de un perito legalmente autorizado, bien sea arquitecto o aparejador titular de obras, según los casos, para lo cual, y en aclaración de cualquier extremo de los contenidos en la presente Circular deberán dirigirse a este Gobierno civil, quien oído el parecer de la mencionada Delegación, resolverá en definitiva

SE ALQUILAN amplios pisos, con patio. (Donde han estado las oficinas del Gobierno militar). Razón Tallistas, 12 (frente a la Peña).

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Auspicio Collado de magullamiento en la mano izquierda producido cuando trabajaba en su oficio de albañil.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, capaces para grupos escolares o para meter 16 coches, con otras dependencias. Razón, Ramon y Cajal, Bernabé Pérez.

Por pescar con sustancias nocivas en el río Tormes, por orden del Sr. juez de Instrucción de Arenas han sido detenidos en las proximidades del pueblo de El Hornillo los vecinos del mismo Wenceslao Pulido y Felipe Muñoz, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad que interesaba su detención.

La guardia civil de Navas del Marqués ha detenido por venta de maderas careciendo de la guía de pertenencia al vecino de Peguerinos Mariano Rodríguez.

Ecós de Sociedad

La madre superiora de las Siervas, trasladada

Ha salido para Santander, a donde ha sido destinada como Superiora del Sanatorio de Madrazo, la madre superiora de las Siervas de María, Sor Desposorios Arroqui. Ha pasado Sor Desposorios cas.

APERTURA DE CURSO ACADEMICO

Mañana a las once y media se celebrará en el salón de actos del Instituto de 2.ª enseñanza la apertura del curso académico de 1931 a 1932 y la distribución de diplomas a los que los obtuvieron en el curso anterior.

Agradecemos la invitación recibida para dicho acto al que prometemos nuestra asistencia.

La Junta reglamentaria que la Asociación de la Miagrosa había de celebrar el día 1.º de octubre, jueves primero de mes, se traslada al día 8, por estar la Comunidad practicando los Santos Ejercicios.

El industrial de esta plaza Pedro Jiménez se presentó en la Comisaría de vigilancia manifestando que en la carretera nueva un individuo a quien no conoce intentó agredirle con un cuchillo de grandes dimensiones, por haberle amonestado Pedro por no retirarse de la carretera cuando este pasaba con un coche de servicio público, no obstante haberle tocado la bocina repetidas veces, no llegando a cometerse la agresión por la pronta intervención de algunos transeúntes. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

En el comercio que en Solana de Béjar posee el vecino del mismo Telesforo Mateos, penetraron ladrones violentando el cierre de una ventana apoderándose de seis piezas de bichi, cuatro de cretona y varios paquetes de pañuelos y camisetas. También en el mismo día desapareció de un prado próximo al citado pueblo un caballo perteneciente a Bernardo Viqueiro, que se supone aprovecharon los ladrones para huir. Estos no han sido habidos, no obstante las gestiones de la Guardia civil.

Ayer tarde promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Catedral los obreros municipales afectos al servicio de riego Manuel González y Pablo San Segundo. La pronta intervención del encargado del servicio evitó que la reyerta tuviera mayores consecuencias.

toda su vida en nuestra capital donde, ejerciendo los bienhechores deberes de su caritativo ministerio, se ha granjeado justamente cariños y afectos sin cuento. Durante más de veinte años asistió a los enfermos y en todo momento han sido innumerables las personas de Avila que han recibido sus atentos cuidados, sus frases consoladoras y sus confortadoras palabras cuando la enfermedad o la desgracia las hacían doblemente preciosas. Todas ellas guardan y guardarán a Sor Desposorios la afectuosa gratitud a que con tanta naturalidad supo hacerse siempre acreedor. Su marcha, pues, ha de ser muy sentida y a su nueva residencia la acompañarán los fervientes deseos de los abulenses de que goce de dicha y tranquilidad.

Ante lo apremiante de la orden superior que trasladada a Santander a Sor Desposorios se ha visto esta imposibilitada de despedirse personalmente de sus numerosos conocimientos, según hubiera sido su deseo, y lo hace desde nuestras columnas.

Séale grato y fácil el nuevo cargo a la bondadosa madre superiora de las Siervas y concédala Dios salud y larga vida para prodigar en la clínica desde ahora a su cuidado los virtuosos consuelos y simpatía que tanto derrochó en nuestra ciudad.

EL «AS» DE LOS CAFÉS ES DOROTEO Reyes Católicos, 37

que tuesta todos los días los mejores cafés y mejor tostados y que son los que consumen las familias de buen gusto. Calidad y precio especiales para Bares, Cafés y Hoteles. PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.

Nuevos bachilleres

Con brillante puntuación ha obtenido el título de bachiller en Ciencias el joven D. José Luis San José Martí Jiménez, hijo de nuestro conresposal en Arévalo, D. Luis.

Así mismo ha terminado con completo éxito el bachillerato universitario de letras el aventajado joven D. Teodosio Mesonero.

Enfermas

Se encuentran enfermas doña Luisa Arana y la señorita Natalia López.

De días

Mañana las celebrará la esposa del profesor de la Inclusa D. Pablo Martín Almarza.

Nerológica

Ha fallecido en esta capital confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Eugenia Fernández Arévalo. Gozaba la finada de generales afectos y simpatías por sus sobresalientes dotes de bondad y amable trato, haciendo que hoy sea su pérdida profundamente sentida por cuantos en vida la conocieron. Reciba la familia y en especial

su esposo don Jerónimo Alonso Herranz y sus hijos don Daniel, doña Amelia y doña María Salvadora, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Aniversarios

Se cumple el quinto y sexto aniversario respectivamente del fallecimiento de la señorita Manuela Sánchez y del de doña Manuela de Juan García.

A sus familiares y en particular a nuestro buen amigo don Justo Sánchez tío de la primera y don Bernabé de Juan hermano de la segunda reiteramos nuestro sentimiento.

También hace un año subió al cielo la angelical niña Rosita San Segundo Castaño, hija del industrial don Pablo, a quien renovamos nuestro pésame.

Nuevo abogado

Esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia provincial, el acto de toma de posesión y juramento del nuevo Letrado, recién incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital, don Lorenzo Bernabé Aveliras, hijo de nuestro buen amigo el Presidente de la Federación C. Agraria, don Manuel Bernabé Vicente.

Al acto asistieron numerosos amigos y compañeros del señor Bernabé a quienes este obsequió con un espléndido lunch.

Tanto el nuevo Abogado como su prestigioso padre están recibiendo con este motivo muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordial, deseándole muchos éxitos en su profesión.

Funeral

En la Iglesia de la Santa se ha celebrado a las ocho de la mañana un funeral costeado por el Patronato de Santa Teresa en sufragio del alma del que fué virtuoso sacerdote y beneficiado de la Catedral don Agustín Muñoz.

Viajeros

Ha salido para Valladolid donde tiene su destino, después de dar por terminada su temporada veraniega en esta, el capitán de Infantería D. José Moreno, quien nos encarga que tanto a él como a toda su familia les despedamos de sus numerosas amistades en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Para Madrid después de pasar la temporada de verano la señora viuda de Fernández acompañada de sus bellas y simpáticas hijas Carmen y Teresa.

ULTIMA HORA El Cambio

MADRID 30, 4 30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 42 65 pesetas; francos, 45 65; dólares, 11 07.

En Gobernación.—Los conflictos sociales

El Subsecretario de Gobernación recibió esta mañana a los periodistas en nombre del ministro y les dijo que había quedado resuelta en Oviedo la huelga que tenían planeada los tranviarios.

En Salamanca se han reintegrado esta mañana al trabajo los obreros de todos los oficios.

El intento de paro general preparado en algunos pueblos de la provincia de Córdoba ha quedado reducido a unos pocos y aun en estos ha revestido muy escasa importancia y se cree que quedará prontamente solucionado.

El Nuncio en Gobernación

Esta mañana estuvo el Nuncio de S. S. en el ministerio de la Gobernación visitando al Sr. Maura con el que sostuvo una extensa conferencia. De lo tratado en la misma se ha guardado impenetrable reserva negándose el Nuncio a hacer manifestaciones en este sentido a los periodistas que le interrogaron al salir del ministerio.

En la Presidencia

El Sr. Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita del Cardenal Mundain y del Nuncio. Según dijo después el Presidente la entrevista había sido muy afectuosa pero añadió que nada podía decir de lo tratado en la misma.

Contra Primo de Rivera

Un significado republicano ha comentado el acuerdo de rehacer la conjunción republicano-socialista en Madrid para la lucha electoral del domingo, diciendo que con ello harán creer a la gente que corría un serio peligro la candidatura republicana frente a la del marqués de Estella y que todo ello ha sido una maniobra para impedir el éxito de Primo de Rivera colocando en frente una candidatura de la altura de la del Sr. Cossío.

Se cree que el marqués de Estella retirará su candidatura ante la evidente inutilidad de acudir a la lucha electoral.

La cuestión religiosa

Salvo en los sectores radical-socialista y parte de los socialistas se advierte en la Cámara cierta atenuación en el sectarismo referente a la cuestión religiosa.

Es objeto de numerosos y variados comentarios a urgente llamada del Gobierno al Sr. Lerroux.

BANCO DE AVILA

Domicilio social: SAN SEBASTIAN

Sucursales:

MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA

**Préstamos y de cuentas.**—Préstamos con firmas acreditadas. Idem sobre valores. Idem sobre resguardos constituidos en sus Cajas. Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y el extranjero. Concesión de créditos en general.

**Cuentas corrientes con interés.**—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta corrientes reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador.

**Depósitos.**—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

**Compra-venta.**—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

**Giros.**—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL

Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

LA SEÑORA

Doña Eugenia Fernández Arévalo

Ha fallecido en el día de hoy DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Jerónimo Alonso Herranz; hijos don Daniel (del Comercio), doña Amelia y doña María Salvadora; hijos políticos doña Severina García, don Gonzalo de Rute y don Victorino Rodríguez; hermanas doña Lorenza y doña Concepción; hermanos políticos don Eulogio Varas y don Segundo Arévalo; nietos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir mañana, 1.º de octubre a las nueve de la misma a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente, y por la tarde a las cuatro, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza de Zurraquín, número 13, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos,

Avila 30 de septiembre de 1931.

La Misa de San Lázaro se celebrará el viernes, 2, a las nueve, en dicha iglesia. No se reparten esquelas.